Señala OSC afectación a la justicia con iniciativa de AMLO

## Ven con ajuste a GN 'militarización plena'

Advierten en estudio aumento de poder económico y político de Fuerzas Armadas

ANTONIO BARANDA

La iniciativa presidencial que busca "adscribir" la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) implica la militarización total de la seguridad pública en el ámbito federal, advirtió México Unido Contra la Delincuencia (MUCD).

En un análisis técnico de la iniciativa, titulado "La militarización plena y permanente de la seguridad en México", la organización concluyó que la reforma constitucional también afecta a la justicia, pues guardias militares podrían investigar delitos.

"La Guardia Nacional es la única corporación federal de seguridad pública que existe en México. Por lo tanto, volverla parte de la Sedena implica la militarización total de la función de seguridad pública en el ámbito federal", indicó.

"Esto es muy grave porque elimina la existencia de una institución civil dedicada a la persecución de delitos federales y cierra toda posibilidad de construir una corporación civil de carácter y entrenamiento policial que pueda hacerse cargo de dicha función y de coadyuvar a estados y municipios en tareas de seguridad pública".

Una de las 20 iniciativas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el

## Concentran recursos

México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) advierte que la iniciativa sobre la GN concentraría presupuesto en la Sedena.

- Tendría el tercer presupuesto más grande de la Administración Pública Federal.
- Sólo sería superado por los recursos asignados a la SEP y la Secretaría del Bienestar.
- Sumaría 37.8 mil millones de pesos asignados a la Guardia en 2024.
- La Sedena ya administra poco más de 385 mil millones de pesos para este año.
- Recibiría cuarteles, compafías, vehículos, armas, equipos de seguridad de la GN.



pasado 5 de febrero plantea que el control operativo y administrativo de la GN quede en manos de la Sedena, como ya había intentado hacer Morena con una reforma legal.

En la propuesta, el Mandatario justifica que la GN debe contar con "dinámicas" al nivel requerido para combatir a la delincuencia y proteger a la población.

López Obrador propone la modificación del artículo 21 constitucional, que establece que la GN será de carácter civil (no militar) y estará adscrita a la Secretaría del ramo de seguridad pública, es decir, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Para MUCD, la eventual militarización de la GN pervertiría la función misma de seguridad pública, pues los militares no saben ni deben hacer tareas de prevención, investigación y persecución de delitos. "Dado que la Guardia Nacional tiene facultades de investigación del delito, enviarla a la Sedena militariza y deforma también la función de justicia. Tendríamos una fuerza armada desempeñando una tarea civil –investigando delitos–mientras su actuación y disciplina es militar y estaría únicamente sujeta a la supervisión y sanción de tribunales militares", agregó.

"Además, aprobar la reforma en sus términos significa que la Fuerza Armada Permanente, incluyendo Ejército, Fuerza Aérea y Armada, NO salga nunca de las tareas de seguridad pública, como indica el plazo perentorio contemplado en el régimen transitorio de la reforma constitucional de Guardia Nacional de 2019".

La organización advirtió que, de aprobarse la iniciativa, también crecería el poder político y económico de las Fuerzas Armadas, específicamente de la Sedena, pues aumentaría a cuatro el número de corporaciones armadas que componen la Fuerza Armada Permanente (FAP).

En la actualidad, la FAP está integrada por el Ejército y la Fuerza Aérea, que dependen de la Sedena, y la Armada de México, adscrita a la Secretaría de Marina.

"Crecerá en más de 118 mil elementos el número de efectivos bajo el control de la Sedena (de acuerdo al último informe de integrantes de la Guardia Nacional), lo que significa un aumento de hasta el 40 por ciento en su estado de fuerza", abundó.

"La Sedena se quedará con 14 mil 510 elementos de la 'Policía Naval', con los que inicialmente se pobló la Guardia Nacional y cuya institución armada de origen es la Armada de México, que depende de la Semar".